



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

María del Carmen Liñares Filloy, parlamentaria del Grupo Euzko Abertzaleak – Nacionalistas Vascos, al amparo del vigente reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE TOTALIDAD, a la Moción Consecuencia de Interpelación, relativa a los efectos y aplicación de la OCM del vino en la Comunidad Autónoma Vasca (09/11/03/00/0035).

ENMIENDA DE TOTALIDAD

El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a:

1.- Que en coordinación con el sector vitivinícola establezca medidas de apoyo a la promoción de los vinos producidos en la CAV tanto en los mercados interiores como en mercados de terceros países, que contemplen criterios adaptados a las características de nuestro sector elaborador, discriminando positivamente a favor de las empresas que realicen contratos tipo y prácticas comerciales adecuadas para los viticultores del País Vasco.

2.- Defienda ante el Gobierno del Estado la no liberalización de las plantaciones prevista a partir de 2015, ya que además de poner en riesgo el patrimonio de miles de viticultores, pondría en peligro el mantenimiento del equilibrio entre la producción y el consumo y, una de las principales funciones de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen.

Vitoria-Gasteiz, 24 de marzo de 2010.



María del Carmen Liñares Filloy